



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES OFICINA DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

**CONFERENCIA MUNDIAL DE DESARROLLO DE LAS
TELECOMUNICACIONES (CMDT-98)**

La Valetta, Malta, 23 de marzo - 1 de abril de 1998

**Addendum 1 al
Documento 72-S
26 de marzo de 1998
Original: inglés**

Para acción

COMISIÓN B

Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones

NUEVAS CUESTIONES PROPUESTAS

28 Tema cuyo estudio se propone

Esta cuestión tiene por objeto proporcionar sugerencias prácticas para incrementar la infraestructura de Internet. En particular, se centra en cómo crear un entorno de políticas en régimen de competencia y atracción de capitales que pueda fomentar el crecimiento de la infraestructura, así como el entorno político apropiado para propiciar mejor el desarrollo de Internet. Esta cuestión también está orientada al desarrollo de la capacidad humana en los conocimientos técnicos relacionados con Internet.

La Comisión de Estudio debería:

- 1) formular un conjunto de directrices para que los funcionarios gubernamentales lo utilicen en la creación de un entorno político que fomente el desarrollo de la infraestructura de Internet;
- 2) identificar las opciones tecnológicas disponibles para permitir el crecimiento de Internet, y preparar una guía tecnológicamente neutra a las opciones para el crecimiento de Internet;
- 3) determinar cómo se puede formar mejor la capacidad humana para el conocimiento técnico en el sector privado y entre funcionarios de países en desarrollo.

Entre los puntos que se han de examinar están:

- toda infraestructura de comunicaciones, incluido el grado de digitalización, número de computadoras centrales de Internet, cantidad de computadores personales;
- densidad telefónica;
- planes para incrementar la red;
- objetivos de servicio universal;

- el entorno reglamentario, es decir, políticas con respecto a: liberalización, privatización, competencia, interconexión y políticas de precios, tecnología y servicio de Internet, acceso a la información, políticas con respecto a licencias de proveedores de servicios de Internet, tasas y aranceles aduaneros sobre tecnología de la información.

Método propuesto para tratar este tema

Se deberían enviar dos encuestas a los Miembros de la UIT; una solicitando a las administraciones: a) información sobre sus políticas existentes, etc., como se describe en la sección 2 *supra*; y b) identificación de sus necesidades de formación asociadas con servicios y facilidades de Internet.

Al elaborar las Recomendaciones de las políticas más idóneas, se debería prestar particular atención a los países que tienen un alto grado de penetración de Internet o elevados porcentajes de crecimiento de Internet.

La otra encuesta sería enviada a los Miembros de los sectores privados, solicitando: a) su perspectiva en el entorno político óptimo para el desarrollo de Internet; b) información sobre las diversas opciones tecnológicas para suministrar servicios de Internet; y c) identificación de la formación ofrecida por su compañía que sería pertinente al servicio de Internet o instalación de la red.

Un grupo de proyecto o equipo de tareas especiales sería responsable del contacto directo con las organizaciones no pertenecientes a la UIT a fin de determinar qué oportunidades de capacitación apropiadas pondrían a disposición a los países en desarrollo. El grupo de proyecto o equipo de tareas especiales actuaría conjuntamente con personal de la BDT.
